

(19) ES	(11) NUMERO 257076	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1981

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H04N5/64
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE UN MÓDULO DE MANDO EN RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y APARATOS SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

COMPañIA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Sabino de Arana, 34

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo para el montaje de un módulo de mando en receptores de televisión y aparatos similares, gracias al cual es posible acoplar y desmontar grupos de componentes incorporados a los mandos del aparato, de una manera muy sencilla.

La disposición de los módulos de mando en un aparato receptor de televisión o en otros similares, puede presentar diferentes variantes, según las funciones a realizar por el aparato, e incluso para poder adoptar diferentes posiciones que varíen el aspecto exterior y la distribución de los mandos.

Otro punto a considerar es la necesidad de facilitar el acceso a los componentes, no sólo para simplificar el montaje del aparato, sino para llevar a cabo operaciones de mantenimiento, reparación y recambio.

Todo ello ha hecho necesaria la realización del dispositivo para el montaje de un módulo de mando objeto de la invención, muy sencillo y extraordinariamente práctico.

El dispositivo en cuestión comprende esencialmente una abertura situada en el panel en el que hay que montar el módulo de mando, cuya abertura está dotada de una pestaña doblada en "L", provista de unas escotaduras espaciadas que determinan espacios de solución de continuidad, en cuya abertura ajusta una caja que constituye el módulo de mando, portadora de los distintos componentes y dispositivos de mando convencionales, cuya caja presenta la cara posterior abierta para el acceso a los componentes, y la anterior con los mandos apropiados, de forma que el borde de la caja ajusta

5 en la pestaña en "L" descrita. Asimismo, dicha caja está do-
tada de uñas elásticas salientes a modo de arpón, que sobre-
salen del borde posterior que contornea la cara abierta de
la caja, cuyas uñas elásticas encajan a presión en los espa-
cios formados por las escotaduras previstas en la pestaña en
"L".

10 Ventajosamente se ha previsto que el dispositivo
está formado por un marco con medios de fijación en una pa-
red provista de una abertura que comunica con el exterior,
en cuyo contorno queda situado el marco, el cual presenta
su contorno dotado de la pestaña en "L" con las escotaduras
citadas, para el acoplamiento amovible de la caja portadora
de los componentes y mandos correspondientes.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito
en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que;
sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de
realización del objeto de la invención.

20 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en pers-
pectiva del dispositivo apareciendo la caja con los componen-
tes y mandos, separada de un marco que, asimismo aparece se-
parado del panel del aparato; la figura 2 es una vista en sec-
ción transversal del dispositivo separado, por un plano que
pasa junto al lado de un par de uñas de la caja; la figura 3
es una vista similar a la anterior; pero con el dispositivo
25 en posición montada, es decir, con la caja acoplada al marco;
y la figura 4 es una vista también en sección transversal del
dispositivo montado, pero por un plano distinto al de las fi-
guras anteriores.

El dispositivo descrito consta en los dibujos de un marco -1- dotado de orejas laterales -2- con orificios -2- para su montaje en el panel adecuado de la caja del aparato (no representado). El contorno interno del marco está dotado de una pestaña -4- saliente por una de sus caras, concretamente la posterior, según la posición que adoptará el marco en el aparato, cuya pestaña -4- presenta su borde libre -5- doblado en "L" abierta por la cara anterior.

El borde -5- doblado en "L" está dotado de unas escotaduras espaciadas -6- que constituyen interrupciones o soluciones de continuidad en el mismo, cuya misión se detallará más adelante.

El dispositivo comprende también una caja -7- con una cara posterior -8- abierta, y la anterior ocupada por mandos -9-, con los componentes electrónicos -10- situados en la cara posterior, formando diversos compartimientos y divisiones de números y disposición opcionales.

En el borde de la cara abierta -8- se han previsto unas aletas o uñas salientes -11- en forma de arpón, las cuales se hallan flanqueadas por cortes -12-, que les confieren elasticidad. La posición de tales uñas -11-, coincide con la de las escotaduras -6- del borde -5- del marco -1-.

El acoplamiento del dispositivo se lleva a cabo ajustando la caja -7- en el contorno interno del marco -1-, encajando el borde de la cara abierta -8- en el fondo de la aleta -5- doblada en "L", en tanto que las uñas elásticas -11- encajan a presión en las escotaduras -6-, impidiendo el retróceso fortuito del módulo una vez montado (figuras 3 y 4).

Del dispositivo descrito destaca la total autonomía que confiere al módulo -7- con los componentes -10- y mandos -9-, en el sentido de que es posible realizar cuantas operaciones de montaje, reparación, mantenimiento y sustitución sean necesarias en dichos componentes y mandos, permaneciendo el módulo separado del aparato, pudiendo encajarlo, una vez terminadas las operaciones realizadas, con una simple operación de desplazamiento. No son necesarios tornillos o cualquier otro medio similar para la unión del módulo al aparato, ni tampoco herramientas. Incluso para desmontarlo son innecesarias las herramientas, puesto que basta presionar las uñas -11- en el sentido de zafarlas de la pestaña -4-, para extraer sin dificultad la caja -7- con los componentes y mandos.

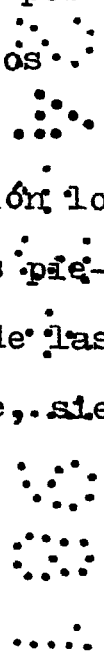
5

10

15

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para el montaje de un módulo de man-
do en receptores de televisión y aparatos similares, caracte-
rizado esencialmente por el hecho de que consta de una pesta-
ña doblada en "L" que contornea una abertura prevista en un
5 panel del aparato, en cuya pestaña en "L" hay unas escotadu-
ras espaciadas que configuran soluciones de continuidad, com-
pletando el dispositivo una caja abierta por una de sus ca-
ras, portadora de los componentes y los mandos, éstos situa-
dos en la cara opuesta a la abierta, con lo que la caja ajus-
10 ta en la abertura y el borde de la cara abierta encaja en el
fondo de la pestaña en "L", comprendiendo el dispositivo unas
uñas flotantes que sobresalen de los bordes de la cara abier-
ta, y que encajan a presión en las escotaduras citadas.

2. Dispositivo para el montaje de un módulo de man-
15 do en receptores de televisión y aparatos similares, según
la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de
que consta de un marco provisto de una pestaña saliente en
su contorno interno, con el borde doblado en "L" y provisto
de escotaduras espaciadas, cuyo marco dispone de medios de
20 fijación en una abertura prevista en un panel apropiado del
aparato, a la que contornea interiormente.

3. Dispositivo para el montaje de un módulo de man-
do en receptores de televisión.

Todo ello según queda descrito en la presente me-
25 moria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final
de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del

vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de marzo de 1981

COMPANIA DE ELECTRONICA Y
COMUNICACIONES, S. A.

p. a. I. PONTI

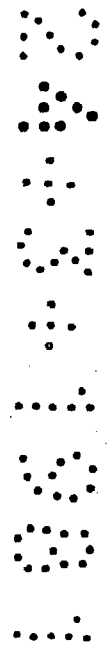
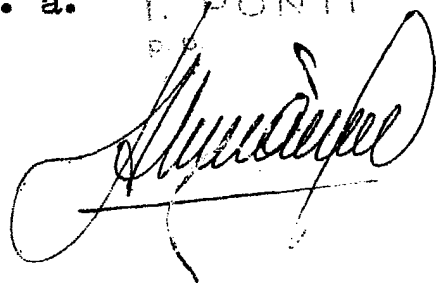


FIG. 1

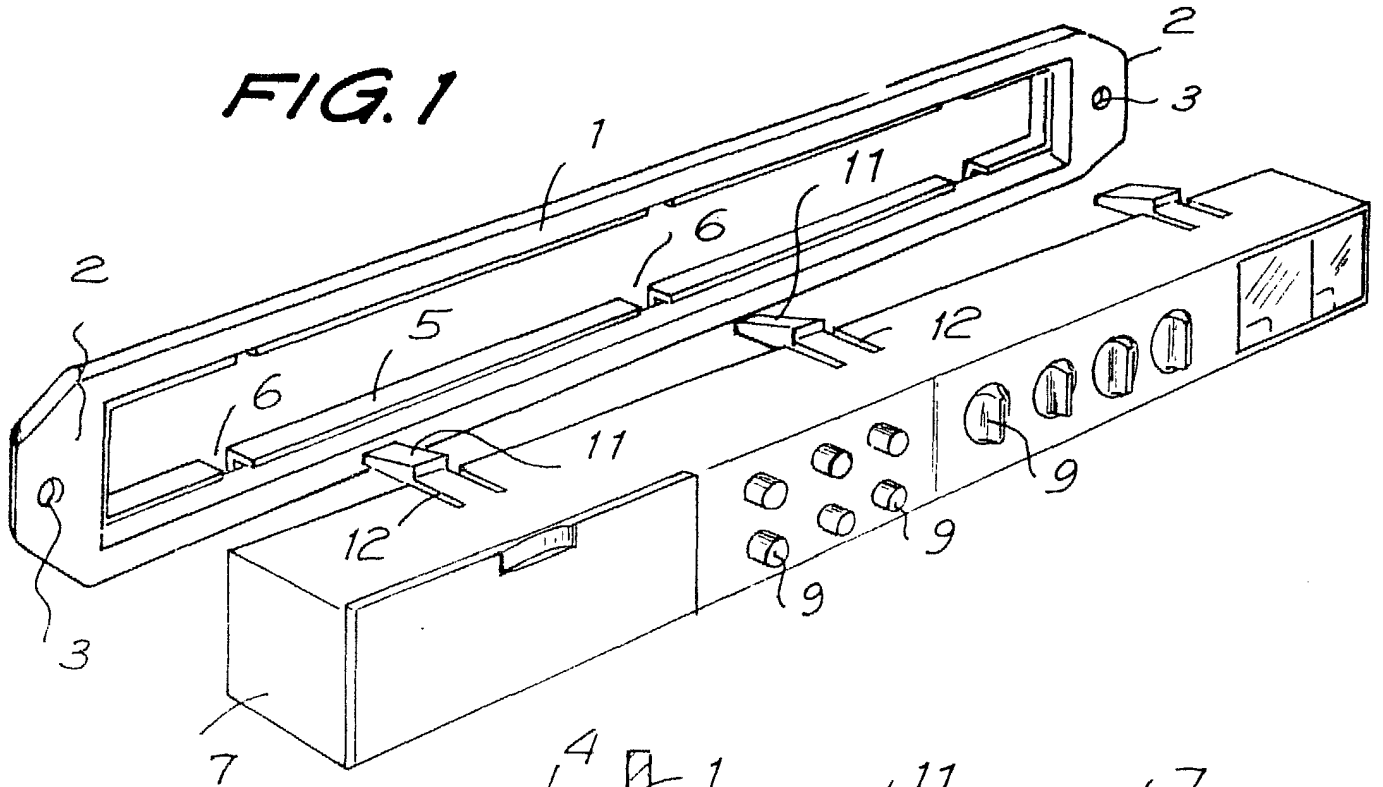


FIG. 2

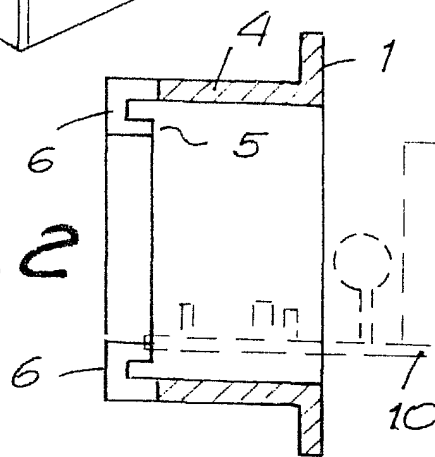


FIG. 3

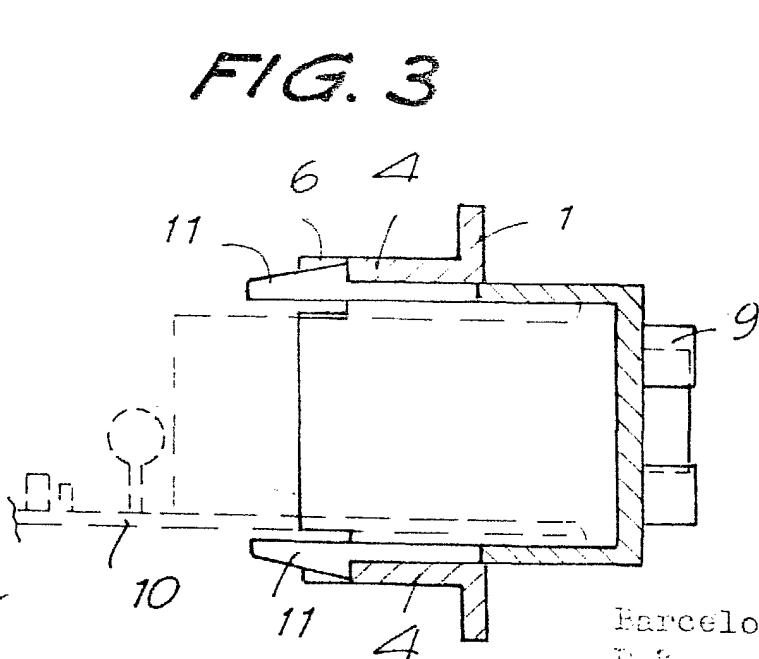
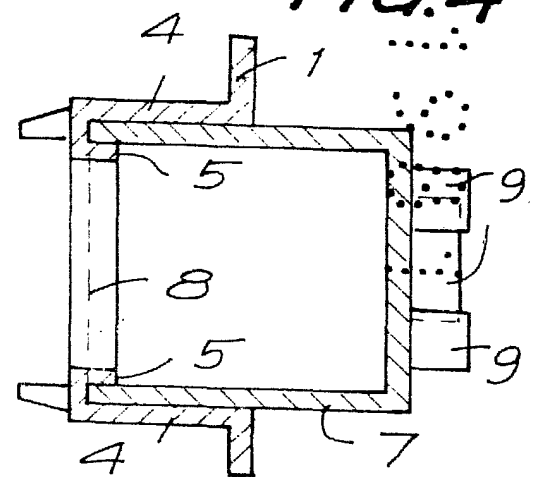


FIG. 4



Barcelona, 24 de marzo de 1981
P.º.º.

L. PONTI
[Handwritten Signature]

31038/1